



CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 009

(3 de julio de 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE – INTEP

En ejercicio de las facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Acuerdo 007 de 2005 (Estatuto Interno del INTEP) y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 499 del 05 de diciembre de 2018, se ordenó el Presupuesto General del Departamento del Valle del Cauca, para la vigencia fiscal de 2019.

Que mediante Decreto No. 1749 del 28 de diciembre de 2018, se liquidó el Presupuesto General del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del año 2019.

Que el artículo 2 de La Resolución 004294 del 29 de Abril de 2019, “*Por la cual se modifica la desagregación de las cuentas del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión establecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2019*”, establece adicionar la desagregación establecida en Institutos Técnicos, Tecnológicos y Colegios Mayores - Decreto 1052 de 2006, de la siguiente manera:

- **INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE - INTEP \$146.255.613.**

Por lo anterior se hace necesario adicionar al Rubro de Transferencias corrientes de la Nación, el valor de la desagregación de la base presupuestal para la vigencia 2019 (\$146.255.613)

Frente a esta adición el INTEP realizó un estudio de necesidades prioritarias en las que se debe ejecutar este valor a adicionar, y se concluyó que se requiere fortalecer los rubros de Planta Docente – Hora Cátedra el cual es indispensable en la atención de las diferentes actividades académicas de una institución que ha venido creciendo durante los últimos 5 años en infraestructura, en población estudiantil pero no en planta de personal docente, para el segundo semestre de la vigencia 2019 el INTEP, necesita dar continuidad al Personal Docentes Ocasionales de la Institución con todas de las garantías de estabilidad económica y laboral en salarios y prestaciones sociales.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese una adición en el presupuesto de Rentas y Gastos del INTEP, para la vigencia fiscal 2019, de la siguiente manera:



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acuerdo No. 009 del 3 de julio de 2019. Por medio del cual se efectúa una Adición en el presupuesto de Rentas y Gastos del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle, - INTEP, para la vigencia fiscal de 2019

INGRESOS		
Datos Maestros-SAP (Fondo, Centro Gestor, Posición Presupuestal, Área Funcional, Programa Presupuestario)	Descripción Posición Presupuestal del Ingreso	Valor
1	INGRESOS	146.255.613
1-3	TRANSFERENCIAS	146.255.613
1-3.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	146.255.613
1-3.1.1	DE LA NACION	146.255.613
1-3.1.1.2	De la Administración Central Nacional	146.255.613
1-3.1.1.2.2	Ministerio de Educación Nacional MEN	146.255.613

GASTOS		
Datos Maestros-SAP (Fondo, Centro Gestor, Posición Presupuestal, Área Funcional, Programa Presupuestario)	Descripción: Nombre del Proyecto (Inversión) y/o apropiación (funcionamiento)	Valor
2	GASTOS	146.255.613
2-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	146.255.613
2-11	GASTOS DE PERSONAL	146.255.613
2-112	GASTOS DE PERSONAL INDIRECTOS	146.255.613
2-11204	Salario Hora Cátedra	146.255.613

ARTÍCULO SEGUNDO: Realícense las acciones necesarias ante la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca para la radicación y el respectivo trámite a nivel presupuestal.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación por parte de la Gobernación del Valle.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Roldanillo, el 03 de julio de dos mil diecinueve (2019).

Original Firmado
OSCAR MARINO GOMEZ GARCIA
Presidente

Original Firmado
WILLIAM GOMEZ VALENCIA
Secretario

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co